

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42008 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 681/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Antonio M.ª de Anzizu Furest en nombre de ROMANTICS RETAIL, S.L., se ha dictado auto en fecha 4/11/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 4 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial, Fdo.:
Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140058209-1